



- 1 **Tema primero:** Ratificación del acta N° 13-21 de la reunión celebrada el día 19 de
 2 octubre del 2021.
- 3 Dicha acta queda pendiente de ratificar debido a que no se encuentra presente la
 4 Regidora Yolanda Tapia.
- 5 **Tema segundo:** Audiencia brindada al Lic. Ismael Salazar Oviedo, Presidente de
 6 la Junta Seccional de ANEP-Municipalidad de San Pablo de Heredia, para que se
 7 refiera a la propuesta de restructuración municipal.
- 8 Sr. Ismael Salazar saluda a los presentes y agradece el espacio. Procede a dar
 9 lectura del siguiente oficio:



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 Fundada el 19 de agosto de 1958

En el Bicentenario con la Democracia de la Calle

HUMANISMO - DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA SOCIAL

SEC-ANEP-SP-7A-2021.
 22 Enero 2021.

A Comisión de Hacienda
 Concejo Municipal
 Municipalidad de San Pablo de Heredia.

Estimados señores y Estimadas señoras.

Deseándole éxito en sus actividades le saludo cordial y respetuosamente.

En la seccional Anep San Pablo creemos firmemente en los principios universales del derecho de los trabajadores y en la solidaridad que estos proporcionan a toda la clase trabajadora. Prueba de ello, fueron las dudas, inquietudes y cuestionamientos presentados el anterior lunes en la reunión sostenida entre la seccional y la comisión de mejora, las cuales provenían no solo de los afiliados a la seccional Anep sino de otros trabajadores no afiliados que recurrieron al apoyo de la seccional, viendo a esta como la representante moral y legalmente constituida para abogar los sus derechos.

¿Que solicita la Seccional Anep?

Cito texto encontrado en documento "Diagnóstico Proyecto De Reestructuración 21 - 09 -21" que dice;

[...a una práctica u organización moderna donde la lógica es planificar estratégica y operativamente con sentido, con base a una estructura sólida, procesos claros, objetivos institucionales, definición de metas, responsables, cronogramas de ejecución y posibles costos que deben programarse presupuestariamente. Se trata entonces, de unificar criterios, maximizar recursos en torno a una visión y objetivos suficientemente aceptados, validados, interiorizados y asumidos por todas las áreas o procesos de la institución...].

Rescato del texto y solicitamos a la comisión de mejora el cumplimiento a practicar la planificación con sentido lógico y objetivo (No subjetivo o viciado, guiado a intereses personales egoístas y discriminatorios). Con procesos claros y definición de metas, tomando siempre el activo más importante de este municipio que es el capital humano, convencidos de que



www.anep.cr

@AnepSindicato

@AnepSindicato

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" Calle 20 (norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños.
 Teléfonos 2257-8233 / 2257-8924 / 2257-9951 / 2257-9959 - Fax 22578959 - Apartado Postal 5152-1000 San José



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Fundada el 19 de agosto de 1958

En el Bicentenario con la Democracia de la Costa



HUMANISMO - DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA SOCIAL

sólo la organización que las motiva, forma y desarrolla, tiene la capacidad y fortaleza suficiente para alcanzar el éxito. Tomamos muy en serio y como bandera de batalla, la afirmación de unificar criterios, maximizar recursos en torno a la visión y le adicióno misión, en el logro de las metas propuestas para los procesos y proyectos.

Peticiones para Comisión y al alcalde Bernardo.

1 – Solicitamos de la administración compromiso de un proceso transparente para la ejecución de la actual reestructuración, también diálogo abierto para la solución que en futuros contextos se presenten condiciones de falta de equidad, competencia o de discriminación.

2 – Participación de la Seccional Anep San Pablo en la supervisión de los reglamentos y documentación, necesarios para la realización de la nueva estructura.

3 – Somos conscientes de que la reestructuración es un primer paso para hacer de esta una mejor municipalidad, con progreso, innovación justicia social y solidarismo tanto para la comunidad como para los servidores municipales que al fin y al cabo también son parte de la comunidad, para lo que estaremos como seccional pidiendo cuentas para que se cumpla.

4 – Atender casos específicos que por su naturaleza o estructura fueron pasados por alto o ignorados, para que reciban la debida atención.

5 – Derecho a concurso interno sobre distintos espacios de trabajo que surjan de durante la ejecución de la reestructuración.

6 – Entrega documentación o estudios solicitados en las recomendaciones del documento.

No omitimos mencionar lo importante para esta seccional y para los derechos de los trabajadores que su dependencia disponga afirmativamente a esta gestión.

Sin más y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración se despide atentamente;

ISMAEL ANTONIO SALAZAR OVIEDO
PRESIDENTE
SEC. ANEP ANEP-MSPH.



www.anep.cr

AnepIndicito

@AnepIndicito

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" Calle 20 (norte), 380 N. Hospital Nacional de Niños.
Teléfonos 2257-8233 / 2257-9924 / 2257-9951 / 2257-9959 - Fax 2257-9959 - Apartado Postal 9152-1000 San José

1

2 Sr. Ismael Salazar comenta que la Junta Seccional está satisfecha por el trabajo
3 realizado por la Comisión de Mejora Continua.

4 Sr. Mauricio Montero externa que no entendió muy bien el oficio. Consulta si están
5 solicitando más tiempo para analizar el estudio.

6 Sr. Ismael Salazar indica que se le está solicitando a la Administración Municipal
7 que coordine con la Junta Seccional la ejecución del proyecto de reestructuración.
8 Denota que están convencidos de que el proyecto está bien ejecutado y bien hecho,
9 por lo que están de acuerdo en que se apruebe.

10 Sr. Bernardo Porrás expresa que, entiende que la Junta Seccional está de acuerdo
11 con la reestructuración y lo que solicitan es que se les tome en cuenta en la
12 implementación. Señala que algunos de los afiliados tienen conceptos erróneos en



1 el sentido de que piensan que no se seguirá el debido proceso en cuanto a los
2 concursos internos.

3 Sr. Yohan Granda consulta si la Junta Seccional está de acuerdo en que esta
4 comisión apruebe la reestructuración que fue expuesta hace quince días por parte de
5 la Dirección de Recursos Humanos y Hacienda Municipal.

6 Sr. Ismael Salazar comenta que la Seccional está totalmente de acuerdo en que
7 hoy se vote a favor, siendo que beneficia al 100% de los trabajadores municipales.

8 Sr. Mauricio Montero menciona que la Regidora Yolanda Tapia Reyes y el Regidor
9 Rodrigo Hidalgo Otárola tenían consultas muy puntuales, sin embargo, por
10 situaciones ajenas no podrán participar, por lo tanto consulta si en esta reunión se
11 genera un dictamen afirmativo para presentarlo ante el Concejo Municipal, es
12 posible que el lunes puedan exponer sus observaciones.

13 Sr. Bernardo Porras indica que efectivamente en pleno del Concejo Municipal se
14 pueden evacuar las dudas que surjan.

15 Sr. Yohan Granda denota que sería importante que ambos compañeros remitan sus
16 consultas con anticipación a la Administración Municipal para que sean evacuadas
17 el mismo lunes y así no atrasar más este tema.

18 Sra. Pamela Cruz da las buenas tardes. Expresa para la Comisión de Mejora
19 Continua es muy grato saber que todo está claro para la Junta Seccional, ya que el
20 lunes anterior se les dio un espacio donde plantearon varias consultas, las cuales
21 fueron evacuadas de manera amplia desde la parte técnica y jurídica. Señala que
22 es importante ratificar que el equipo que representa siempre trabajó apegado a los
23 principios de legalidad, transparencia y objetividad, lo cual, se evidencia en los
24 documentos presentados, donde se trató de abarcar la totalidad del personal dentro
25 de las posibilidades que tiene la institución.

26 Sr. Mauricio Montero externa que para nadie es un secreto que algunos funcionarios
27 van a estar a favor y otros en contra, por lo que, le gustaría saber cómo se va a
28 manejar ese tema para evitar posibles demandas.

29 Sra. Diana Arias da las buenas noches y agradece el espacio. Menciona que una
30 vez aprobado el proyecto por el Concejo Municipal se debe realizar un proceso de
31 socialización para comunicarle al personal los cambios que va a sufrir la estructura,
32 las responsabilidades y los ajustes salariales que se le está aplicando a las
33 diferentes categorías. Denota que la Comisión de Mejora Continua está
34 representada por todas las direcciones que componen la municipalidad, por lo tanto,
35 cada uno de ellos veló para que los departamentos que se encuentran bajo su
36 responsabilidad se ajusten a todos los cambios generados en la normativa. Señala
37 que el impacto no es tan grande como para que genere mayor disconformidad,
38 además se aclaró que la actualización de la escala no se puede considerar como
39 un aumento salarial. Menciona que el Concejo Municipal puede tener total
40 tranquilidad de que la implementación será transparente, cumpliendo con los
41 procedimientos que se han establecido para ello. Indica que si en materia de control
42 interno y planificación no se estuvieran haciendo las cosas bien, esta municipalidad
43 no estaría dentro de las mejores. Agrega que una vez aprobado este proyecto por
44 el Concejo Municipal se tiene que remitir a la Contraloría General de la República
45 para su debida aprobación y en caso de que exista alguna falencia pues será este
46 ente que así lo haga saber.

47 **Tema tercero:** Análisis de la propuesta de reestructuración municipal y el Manual de
48 Organización y Funciones de la Municipalidad de San Pablo de Heredia.



1 Sr. Yohan Granda indica que su voto sería a favor, siendo que el esfuerzo ha sido
2 bastante por parte de la Comisión de Mejora Continua. Señala que le queda
3 bastante claro que el tema corresponde a una actualización de la escala salarial y
4 no a un aumento salarial, por lo que considera que esta comisión debe tomar una
5 decisión amparada en el informe técnico que los compañeros expusieron así como
6 el estudio de viabilidad financiera, donde se conoció que el monto que significa esta
7 reestructuración representante un aumento aproximadamente de ¢93.000.000,00
8 por año, siendo que desde el 2009 no se actualiza la escala salarial. Rescata que
9 la misma Asesoría Legal Externa ha manifestado que cuando son derechos
10 laborales no hay mucho que objetar.

11 Sra. Heidy León menciona que reconoce el excelente trabajo realizado por la
12 Administración Municipal para que esta municipalidad esté posicionada dentro de
13 las mejores. Denota que los cambios no son fáciles y que muchas veces trae
14 resistencia, ya que muchas veces el estado de confort es mejor que hacer cambios
15 estructurales que a buena vista son para beneficio de todos los funcionarios y para
16 la municipalidad. Por último, externa que está de acuerdo en que la Sra. Yolanda
17 Tapia Reyes y Rodrigo Hidalgo Otárola aporte sus observaciones previo a la sesión.

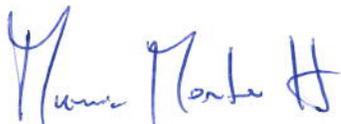
18 Sr. Mauricio Montero comenta que le da tranquilidad saber que la Junta Seccional
19 está de acuerdo con la reestructuración. Procede a someter a votación tanto la
20 Reestructuración como el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad
21 de San Pablo de Heredia.

22 ✓ La señora Heidy León Chaves y los señores Yohan Granda Monge y Mauricio
23 Montero Hernández, están de acuerdo.

24 AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO
25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA
26 SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO AMPLIADA CON
27 LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS NÚMERO CATORCE VEINTIUNO.

28

29

30 Lic. Mauricio Montero Hernández  Sra. María José Esquivel Bogante 
31 Sub Coord. de la Comisión de Hac. Asistente Secretarías del Concejo Municipal

32

